

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAKINAS F&F S.A.**

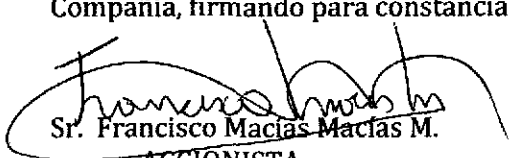
En la ciudad de Jaramijó, a los 08 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 11h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su local social, los Accionistas de la compañía **MAKINAS F&F S.A.**, el Sr. Francisco Laurentino Macías Macías, el Sr. Joseba González de Langarica Landa Joseba Yñake como Presidente y el Sr. Mendoza Rodríguez Fredy Jabier como Gerente y Secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas: El Sr. Mendoza Rodríguez Fredy Jabier propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una, el Sr. González de Langarica Landa Joseba Yñake propietario de ciento setenta acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una; y el Sr. Macías Macías Francisco Laurentino propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se dé lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

Hace uso de la palabra el señor Presidente Ing. Joseba González de Langarica Landa quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

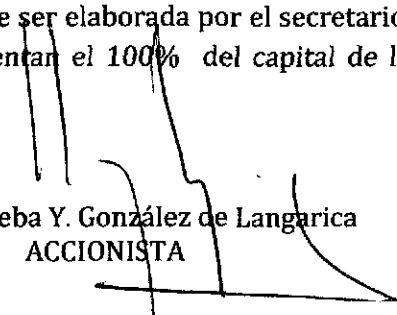
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.-** Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.-** Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión. El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-


Sr. Francisco Macías Macías M.
ACCIONISTA

Lo certifico.


Ing. Fredy Jabier Mendoza Rodríguez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Joseba Y. González de Langarica
ACCIONISTA